

PS/1877,

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 21 NOV. 2025

**VISTO:** la realización del FORO DE DOHA, bajo el lema "Justicia en acción: más allá de las promesas de progreso";

**RESULTANDO:** que el mismo se llevará a cabo en la ciudad de Doha, Estado de Catar, los días 6 y 7 de diciembre de 2025;

**CONSIDERANDO:** I) que a efectos de asistir al precitado evento procede designar en Misión Oficial, entre los días 4 y 9 de diciembre de 2025, al Secretario de la Presidencia de la República, Sr. Alejandro Sánchez;

II) que el costo total del seguro de viaje asciende a la suma de USD 30 (dólares estadounidenses treinta);

III) que, de acuerdo a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República, existe disponibilidad de crédito a los efectos de atender la erogación resultante de la presente misión;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, artículos 6 y 7 del Decreto N° 43/001, de 7 de febrero de 2001, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 90/002, de 14 de marzo de 2002 y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo

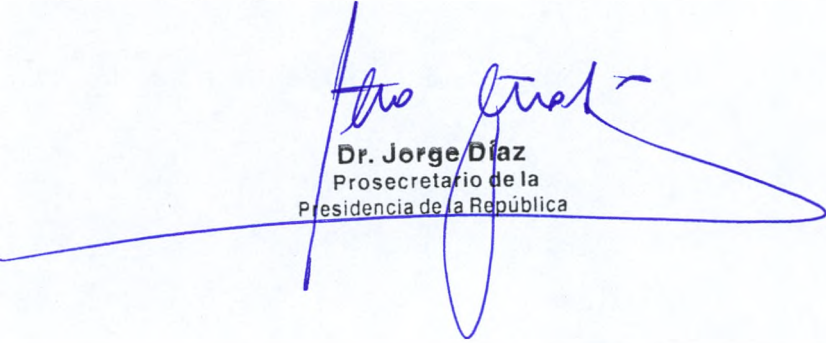
N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 2022;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**-actuando en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**R E S U E L V E:**

- 1°.- Designase en Misión Oficial al Secretario de la Presidencia de la República, Sr. Alejandro Sánchez, entre los días 4 y 9 de diciembre de 2025, a los efectos de participar del FORO DE DOHA, a llevarse a cabo en la ciudad de Doha, Estado de Catar, los días 6 y 7 de diciembre de 2025.
- 2°.- Autorízase la contratación de un seguro de viaje por el período comprendido entre los días 4 y 9 de diciembre de 2025, por un valor total de USD 30 (dólares estadounidenses treinta), que se abonará con cargo al Grupo 2.0.0, Objeto del Gasto 2.3.6 del Inciso 02 "Presidencia de la República".
- 3°.- La erogación resultante del cumplimiento de la presente Misión se atenderá con cargo al Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481, Financiación 1.1. "Rentas Generales".
- 4°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.
- 5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República